

Lección merecida

Mala fué para el Gobierno la jornada de ayer en el Senado. Esta impresión que sacaron cuantos asistieron al debate aparece reflejada en la casi totalidad de los periódicos, siendo tan elocuente como el más expresivo comentario la piadosa reserva con que se abstiene de emitir juicio algún colega que de ordinario no oculta su simpatía por el Sr. Maura.

Respecto a la severa lección recibida por éste, es de esperar que le sirva para discutir en lo sucesivo con mayor circunspección, abandonando el cómodo sistema que en distintas ocasiones se le ha visto emplear de lanzar, sin el debido fundamento, afirmaciones que no resultan en armonía con la exactitud de los hechos.

No dimos nosotros importancia extraordinaria al hecho de que el señor Montero Ríos hubiera concedido tantas ó cuantas autorizaciones para el establecimiento de órdenes religiosas durante el tiempo que fué ministro de Gracia y Justicia; ni el ilustre jefe de los demócratas trató nunca de hacer argumento en ningún sentido, fundándose en que hubiera concedido pocas ó muchas. Pero hecha una afirmación que personalmente le afectaba en el curso de un debate por él mantenido dentro del terreno doctrinal, documentado con textos y cifras, era de extraordinaria gravedad, para el juicio general que podría merecer su trabajo, que no pudiera haber la más ligera duda respecto a la exactitud de cuantos datos hubiera aportado a la discusión.

Esto es lo que, en su afán de producir un efecto escénico, no meditó el presidente del Consejo al pretender corregir la cifra que señalaba para su época de mando ministerial el Sr. Montero Ríos; todo ello para verse ayer precisado a recoger su afirmación y las maliciosas observaciones de que la había acompañado.

Por cierto que no contento con la inexactitud cometida en la discusión, todavía hizo que *La Epoca* la remachara con la grave presentación de un estado en el que se insistía en atribuir al Sr. Montero Ríos la paternidad de actos que no son suyos, error que anoche rectificó el colega, espontáneamente según dice, después de haber recibido una carta en que se le incluye la rectificación.

El hecho, en sí mismo, no afecta gran cosa al fondo del debate, pero tiene importancia muy grande por lo que ha de contribuir a desvirtuar el efecto de la argumentación del señor presidente del Consejo; ni más ni menos que lo hubiera tenido en contra del Sr. Montero Ríos, si hubiera resultado exacta la pretendida corrección de cifras del Sr. Maura.

La forma empleada ayer por éste al contestar al Sr. Montero Ríos, demostró bien claramente el efecto que le había hecho la dura lección que del jefe de los demócratas había recibido. Las censuras de éste produjeron doble efecto por la misma forma mesurada y correcta en que fueron expuestas, siendo de esperar, en bien del propio jefe del Gobierno, que en lo sucesivo modere éste sus impensadas vehemencias, y no lance, sin antes compulsar su exactitud, esas rotundas afirmaciones que son tan de su agrado, por el efecto inmediato que producen en el auditorio.

Severa fué la lección de ayer, pero no podrá negarse que habría sido muy merecida.

La guerra

35.000 rusos en Corea

Madrid 8.—Un despacho de Ohe Fú dirigido a *Central News*, dice que 30.000 rusos han conseguido penetrar en el Noroeste de Corea, amenazando seriamente las líneas de comunicación de los japoneses.

Esta operación estaba preparada desde hace tiempo por el general Linievitch; pero ha tenido que esperar el momento oportuno para realizarla.

Los despachos particulares de Ohe Fú dirigidos a los periódicos, atribuyen gran importancia al movimiento realizado por el general Linievitch.

Espías japoneses en España
Marsella 8.—Habiendo circulado en Marsella el rumor de que habían llegado varios espías japoneses a bordo del vapor *Australia*, el periódico *Petit Provençal* abrió una información, de la que resulta que, efectivamente, once japoneses llegaron en dicho barco; pero que no permanecieron más que tres ó cuatro horas en la población y que salieron la tarde del mismo día de su llegada para España por la vía de Barcelona.

A revistar las tropas.—Acorazado a pique.
Paris 8.—El Emperador de Rusia salió de San Petersburgo para revistar las tropas de Lovich, Dunaburg, Vitebsk y Suvalki.

En los cruceros marítimos ingleses dice que un acorazado japonés fué echado a pique por un torpedero fijo en la ría de Port Arthur.

En el Canal de Suez
Port Said 8.—Las autoridades anglo-egipcias han tomado medidas de provisión con motivo del paso por el Canal de Suez de la escuadra del Báltico. Guardia respectiva les patrullará por las orillas del Canal para evitar cualquier atentado contra los barcos rusos.

Contra la guerra
San Petersburgo 8.—Varios estudiantes de la Universidad hicieron ayer una manifestación contra la guerra. Hoy han continuado las mismas manifestaciones en los alrededores de la Universidad.

MARRUECOS

Los derechos de aduanas

Tánger 8.—Mahoméd Torres ha dirigido una circular al cuerpo diplomático informándole para que se reúna con objeto de tratar de una nota sobre el punto en el que se asigna el deseo del gobierno marroquí de aumentar los derechos de aduanas.

La actitud del Sultán obedece al precario estado del Tesoro imperial; a causa de que los representantes del empréstito francés retiran el 80 por 100 de los ingresos.

Caso de desobediencia a la elevación de derechos, se perjudicaría notablemente los intereses europeos, por cuya razón se cree que los representantes del cuerpo diplomático no aceptarían la proposición.

Procesamiento de M. Syveton

Paris 8.—La comisión encargada de examinar la demanda de autorización para procesar al diputado Syveton, acordó concederla por nueve votos contra dos.

Según el texto de la demanda del procurador de la República, el delito cae bajo el artículo 228 del Código penal y la jurisdicción del Tribunal correccional.

Renault Marliere, explicando su voto favorable al procesamiento, se declaró partidario de la aplicación del art. 230, que remite el delito a la jurisdicción del Jurado.

Jaurès recordó que, en caso de condena de más de un mes de prisión, el art. 17 del decreto de Febrero de 1892 invalida por cinco años como elegible a Syveton. Protesta contra el artículo, contra el cual se propone presentar una proposición pidiendo su abrogación después de la solución del proceso, evitando crear así una situación privilegiada.

EL TIRO NACIONAL

Capitán general dado de baja
Zaragoza 9.—La Sociedad del Tiro Nacional se ha reunido en Asamblea.

A ella ha asistido el representante del gobernador.

La Asamblea ha tomado el acuerdo de dar de baja en la lista de socios a D. Emilio March, capitán general de esta región.

Este acuerdo tiene su origen en un incidente que ocurrió el pasado mes de Octubre entre el general March y el vicepresidente de la Junta de Tiro durante las fiestas del Pilar.

El general March ha salido para Madrid. El asunto es comentadísimo, sobre todo entre la guarnición.

EL CADAVER DE KRÜGER

Las Palmas 8.—Ha fundeado hoy en este puerto el vapor holandés *Barbarian*, que conduce el cadáver embalsamado del expresidente de la República del Transvaal, Krüger, para llevarlo a Pretoria, donde será depositado en el mausoleo erigido allí en memoria del gran transvaalense.

El buque tras las banderas de nacionalidad y consignación a media asta.

En la cámara central del vapor se encuentra el cadáver de Krüger, rodeado de coronas.

Cinco generales boers, entre ellos, Steyn y el yerno de Krüger, velan el cadáver.

La prensa de la ciudad española de Las Palmas dedica a la memoria del defensor de los boers homenaje.

EL INFANTE D. ANTONIO

En el tren de Andalucía ha llegado el infante D. Antonio, acompañado de su intendente D. Adolfo Galindo.

Fuó recibido en la estación por el gobernador civil, Sr. Soler y Casajuana.

Conferencia latino-eslava

Hemos recibido el siguiente telegrama:

Moscú 8.—Os ruego que hagáis una invitación a los patriotas españoles para que asistan el día 4 de Diciembre, en París, en el anfiteatro de la Sorbona, a la gran conferencia latino-española que presidirá Dos chanel.—El presidente, *Spiridovitch*.

DE PROVINCIAS

La corbeta «Nautilus»

Alicante 8.—Según las últimas noticias, la corbeta de guerra *Nautilus* permanecerá regularmente en este puerto hasta el viernes.

Desde aquí marchará a Canarias y Cabo Verde, siguiendo su viaje a la Martinica.

El excomandante del buque escuela, don Manuel Quevedo, saldrá hoy para el Ferrol.

Dos hundimientos
Huelva 8.—A la una de la tarde de hoy se ha hundido parte de la contramina en las minas de Riotinto, quedando sepultados cinco obreros.

Otro hundimiento se ha producido en un edificio de la mina Peña de Hierro.

De entre los escombros se han extraído al ingeniero jefe de la construcción y dos obreros muertos, otro gravemente herido y seis leves.

Tormenta formidable
Lugo 8.—En el distrito de Villadrión se desarrolló en los pasados días una formidable tormenta, que arrasó los campos, reduciendo a los labradores a la más espantosa miseria.

El agua penetró en muchas casas, corriendo el riesgo de perecer mucho ganado.

Varios operarios de las minas vieron expuestos a ser arrastrados por la corriente, hasta el extremo de tener que ser abandonados en la casa en donde se hallan instaladas las oficinas de la Sociedad minera, cuyos empleados tuvieron que salvarse por las ventanas y tejados, sin que los dios tiempo a recoger los caudales y libras de contabilidad.

En el cuartel de la Guardia civil penetraron las aguas de tal forma, que hubo también de ser desalojado.

El alcalde ha interesado del gobernador recabe de los poderes públicos socorros con que aliviar a los pueblos perjudicados.

La emigración
Málaga 8.—En el vapor francés *Orleanais*, llegado esta mañana, se embarcaron cerca de mil emigrantes para el Brasil. Entre ellos van varios centenares de niños.

En los muelles se desarrollan durante el embarque tristes escenas entre los emigrantes y los que acuden a despedirlos.

Colisión sangrienta
Tortijos 8.—En Pañuelilla, pueblo de este partido, ha ocurrido una riña entre varios vecinos, resultando muerto de un tiro y varias heridas Cayetano Alvarez, herido gravemente Julián Alvarez y heridos levemente otros varios.

Antiguos resentimientos motivaron la sangrienta riña.

Los autores del homicidio y de las heridas han sido presos.

Contra los descarrilamientos

Nuestro colega *Revista Minera* habla de una ingeniosa disposición, que si bien no impide completamente que los vagones salten de los carriles de las vías férreas, al menos consigue reducir al mínimo las consecuencias de un accidente de esta clase, que a menudo trae consigo la rotura de ruedas, etc.

Debajo de los vagones dispónese transversalmente una especie de barra metálica paralela, por consiguiente, a cada eje, la cual no se halla a más de dos centímetros y medio de altura de los rieles; si las ruedas descarrilan, no podrán tocar al suelo, pues el carruaje chocará sobre los rieles por las barras transversales mencionadas y el vehículo resbalará formando freno por el conjunto del tren.

Además, las traviesas están sostenidas por muelles que amortiguan la brusquedad del contacto y van provistas de esponjones que forman contención en una y otra parte donde pueden apoyar sobre los rieles.

Este aparato es obra de M. Gebrieko, empleado de los ferrocarriles alemanes.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1905.

—Concediendo la situación de reserva al capitán de navío de primera clase D. Antonio Moreno de Guerra y Croker.

—Promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase a D. Julián García de la Vega.

—Ascendiendo a capitán de navío al de fragata D. Alberto Balseiro, y a capitán de fragata al teniente de navío de primera, D. Luis González Quintas.

—Idem id. a los empleos inmediatamente superiores al teniente de navío D. Antonio Magaz y alférez de navío D. Pedro María Cardona, al primer teniente D. José María Quintar y al segundo D. Francisco Dneñas.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito naval blanca, pensionada, al delineador D. Joaquín Pagán.

De Guerra
Disponiendo el pase a la reserva de los generales de división Sra. Jiménez Moreno y Castillojo Vassallo.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada Sr. Francisco Polo, y la del Mérito militar blanca al intendente de división Sr. Estruch y al inspector médico de segunda Sr. Oms Mirabel.

—Idem merced del hábito de la orden de Alcántara a D. Luis Cavanoy de Vivanco.

—Idem id. de Calatrava a D. José Antonio Cavanoy de Vivanco.

—Idem cruz de primera clase del mérito militar blanca al capitán de Estado Mayor D. Antonio Endín, por servicios prestados en Cataluña.

—Autorizando la adquisición por gestión directa de carbón mineral y de cok necesari-

rio durante un año en el hospital militar de Valencia y para el lavado de ropas en la factoría de tintación de Logroño.

—Idem id. de los materiales de alfarería y cal ordinaria, con destino a las obras de la plaza de Pamplona y fuerte de Alfonso XII.

TRIBUNALES

Buen viaje

En el simbólico tren corto llegó a Madrid una noche Lucas Pérez Peinado, vecino de Guadalajara.

En la estación topó con un servicial maletero, y por indicación de éste subieron ambos a un ómnibus que había de conducir al viajero a un magnífico hotel de los dos pesetas con principio y licencia para la casa de hemipteros en el dormitorio.

Apenas el coche comenzó a rodar por el Prado, el gancho sacó una pistola, y amenazando con ella al incauto forastero, le exigió la entrega de 12 pesetas.

El del tren corto, tras breve deliberación consigo mismo, entregó las 12 pesetas, que eran todo el capital que traía para pagar el coche, la fonda y la visita a un médico de fama, con quien venía a consultar sus padecimientos.

El gancho, así que tuvo en su poder el dinero, mandó parar el coche, invitó cortesmente a bajar al pobre Lucas, y ya en el arroyo aconsejó que tomase el tranvía para ir a donde quisiera, y aun le pidió—y no es broma—por el consejo unos pesos de propina, que el bueno de Lucas Pérez entregó, después de rebusar afanosamente en sus bolsillos.

El gancho volvió a subir al coche, que desapareció a toda máquina, y Lucas se quedó olgoso caba la fuente de Neptuno.

Al día siguiente, y después de seria y reflexiva meditación, Lucas dió parte del hecho. La policía detuvo al gancho, al cochero y al zagal, y los tres fueron encausados y comparecieron hoy en la sección 4.ª, acusados de un delito de robo con intimidación en las personas.

El Jurado declaró culpables al cochero y al gancho é inculpable al zagal, y aquéllos fueron condenados a tres años, ocho meses y un día de presidio correccional.

En el Supremo

En la Sala 1.ª vióse un recurso en pleito sobre indemnización de perjuicios, que sostiene a nombre de D. Ramón López el distinguido abogado Sr. Díaz Barrio, impugnándolo con mucha elocuencia el Sr. Sanja, que hizo una brillante exposición de la doctrina del Código civil en la materia.

Bachiller Corechuelo.

Exposición de Bellas Artes

EN MUNICH

Acordada por el Gobierno la concurrencia oficial de España a la Exposición internacional de Bellas Artes que ha de inaugurarse en Munich el 1.º de Junio de 1905, y al efecto de que puedan adoptarse las medidas que a dicho fin interesan, se ha dictado por el ministerio de Instrucción pública una real orden creando una comisión organizadora, presidida por el subsecretario de este departamento y de la que serán vocales los Sres. D. Efraim Martín, D. José Villegas, don Alejandro Ferrant, D. Antonio Muñoz Degrain, D. Federico Aparici y Soriano, don José María Yebes y Lario, D. Salvador Villeguez, D. Joaquín Sorolla, D. Manuel Domínguez, D. Aureliano de Bernete, D. Bartolomé Mera, D. Mariano Benlliure, D. Agustín Querol, D. Enrique María Repullés y Vargas, D. José Ramón Mérida, D. Amalio Fernández y D. Enrique Amaré, y secretario el jefe del negociado de Bellas Artes, D. Edoardo Fernández Fita.

A esta comisión corresponderá disponer todo lo necesario para que el Arte español se halle dignamente representado en dicho certamen, facultándola al efecto para entenderse directamente, por conducto de su presidente, con todas las corporaciones y centros oficiales y particulares a quienes convenga invitar, así como también para resolver y ordenar lo que crea oportuno respecto a la elección y número de las obras que hayan de remitirse, y demás incidentes que puedan originarse, comunicándose para ello con el comisario que se nombre para representar a España en la referida Exposición.

MONUMENTO A CASTELAR

Quinta lista de suscripción nacional para la erección de un monumento a D. Emilio Castelar.

Total importe de la cuarta lista de suscripción, 185.108 15 pesetas.

Ayuntamiento de Ofiorea, 25 pesetas.—Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), 25.—Ayuntamiento de Elche (Alicante), 100.—Ayuntamiento de Victoria, 200.—Ayuntamiento de Sestao (Bilbao), 100.—Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), 250.—Ayuntamiento de Bermeo (Bilbao), 125.—Ayuntamiento de La Unión (Murcia), 500 pesetas, menos el 120 por 100 de descuento de pagos al Estado, 494.—Ayuntamiento de Villanueva y Geitío (Barcelona), 10.—Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), 125.—Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), 50.—Ayuntamiento de Constantina (Sevilla), 100.—Sociedad La Peña Liberal de Constantina (Sevilla), 25.—Casino Centro de la Unión de Constantina (Sevilla), 25.—D. Rafael Montilla, de Constantina (Sevilla), 25.

Ayuntamiento de Nijar (Almería), 25 pesetas.—Diputación provincial de Segovia, 100.—Ayuntamiento de Soria (Lugo), 50.—Ayuntamiento de Barriana (Castellón), 100, menos 240 de gastos y descuentos, 97 60.—Ayuntamiento de Baza (Jaén), 50.—Ayuntamiento de Cieza (Murcia), 50.—Ayuntamiento de Bojia (Sevilla), 100.—Ayuntamiento de Ronda (Málaga), 100.—Ayuntamiento de Carcagente (Valencia), 100.—D. José Guzmán Bueno, de Valencia, 5.—D. Manuel Lyesca Sureda, de Málaga, 5.—D. José Posen Nieto, de Málaga, 5.—Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla), 125.—Ayuntamiento de Gijón (Oviedo), 100.—Ayuntamiento de Mieres (Oviedo), 250, menos 3 pesetas del 120 por 100 de descuento de pagos al Estado, 247.—Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real), 50.—Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), 60.—Ayuntamiento de Ouliera (Valen-

cia), 100.—Diputación provincial de Vizcaya, 1.000.—Ayuntamiento de Barzós, 250.—Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), 50 pesetas.—Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), 500, menos 6 pesetas del 120 por 100 de descuento de pagos al Estado, 494.—Ayuntamiento de Aspe (Alicante), 100.—Ayuntamiento de Antequera (Málaga), 25.—Ayuntamiento de Figueras (Gerona), 100.—Ayuntamiento de Guadalajara, 50, menos 070 pesetas del 120 por 100 de descuento de pagos al Estado y timbre móvil, 4930.—Diputación provincial de Guadalajara, 100, menos 210 pesetas del 120 por 100 de descuento de pagos al Estado, timbre y otros gastos, 8790.—D. José López Cortijo, suscripción de Guadalajara, relación de donantes número 98, 8850.—Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona), 50, menos 120 pesetas del 120 por 100 de descuento de pagos al Estado, sello y giro, 4880.—Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), 25.—Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), 150.

Excmo. Sr. D. José López Domínguez, segunda relación de donantes número 94 que sigue.

Ayuntamiento de Yecla (Murcia), 50 pesetas.—Ayuntamiento de Játiva (Valencia), 100.—Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), 100.—Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 50.—Doña Juana Valliso de Fernández, suscripción de Salto Argentino (República Argentina), relación de donantes número 90, 690.—Ayuntamiento de Baena (Córdoba), 25.—D. Jorge T. Lláico, suscripción de Mahón (Baleares), relación de donantes número 91, 100.—Ayuntamiento de Baza (Granada), 10.—Ayuntamiento de Algemés (Valencia), 50.—Círculo Republicano de Las Arenas (Bilbao), 125.—Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 50.—Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), 100.—D. Benigno Covan, suscripción de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), relación de donantes número 92, 123.—Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), 50.

D. Emilio Jurado Alvarez (Santa Olaya), 1 peseta.—Ayuntamiento de Araozna (Huesca), 50.—Ayuntamiento de Rosal (Pontevedra), 10.

Total, pesetas, 192.298'25

Nota.—Las relaciones de donantes números 90, 91, 92 y 93, correspondientes al Salto Argentino (República Argentina), Mahón (Baleares), Almodóvar del Campo (Ciudad Real) y Guadalajara, no figuran detalladamente sino en conjunto, en la presente lista, por la mucha extensión de aquéllas.

En su día se publicará una relación completa. Dichas relaciones están a disposición de los interesados ó de cualquier otra persona, en las oficinas de la secretaría del monumento.

Madrid 7 de Noviembre de 1904.—El presidente, José López Domínguez.—El tesorero, Marqués de Urquijo.—El secretario, Rafael del Val.

LA GACETA

Publicó la de ayer las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de conde de Bert, a favor de D. Francisco Bert y Badía.

Otro nombrando oficial primero de la dirección general de los Registros é de la propiedad y del Notariado a D. Enrique Santana y López.

Hacienda

Real orden (resolutoria) resolutoria de un expediente promovido por varios representantes de fábricas de electricidad, en solicitud de que se autorice el montaje en derivación de los aparatos registrados de producción.

Instrucción pública

Reales órdenes nombrando auxiliar de la Facultad de Ciencias de Valencia a D. Rafael Tarín y Juanado; catedrático de Matemáticas del Instituto de Bilbao a D. Pedro Angel Bozal y Orejero, y accediendo a la permuta solicitada por los catedráticos numerarios de Geografía Económico industrial é Historia del Comercio, D. José Caparrós y Rodríguez de Borlanga y D. Luis Grunó Rodríguez, que sirven, respectivamente, en las Escuelas Superiores de Comercio de Málaga y Valencia.

Otra disponiendo se anuncie de nuevo a oposición libre entre doctores, la plaza de auxiliar, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia

Los reales decretos de personal firmados anteyer por el Rey, de los cuales dimos noticia el mismo día.

Otro indultando a Vicente Farinas Blas del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid en causa sobre lesiones graves.

Otro autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes el proyecto de ley regulando la jurisdicción y modo de proceder contra senadores y diputados por razón de delito.

Guerra

Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el proyecto de ley de Fuerzas del ejército permanente durante el año próximo de 1905.

Real orden aprobatoria del adjunto estado, en que figuran los cuerpos a que han quedado afectas las comisiones liquidadoras que en el mismo se citan.

Otra aprobando la expedición por duplicado de un pase de situación y dos licencias absolutas extraviadas.

Otra referente a devolución de pesetas depositadas para la redención del servicio militar activo.

Marina

Real orden invitando a los sargentos primeros y segundos de infantería de Marina é pasar a la guardia penitenciaria dependiente del ministerio de Gracia y Justicia.

Hacienda

Real decreto autorizando al delegado de Hacienda de Orense para otorgar el contrato de arrendamiento de unos locales para instalar sus oficinas de la delegación.

Otro autorizando a la Dirección general de Aduanas para que adquiera, por ges-

ción directa, el metileno y la benzina necesarios para facilitar a los fabricantes de alcohol el desnaturalizante que solicitan.

Instrucción pública

Real orden declarando monumento nacional el Castillo de la Mota, de Medina del Campo.

Agricultura y Obras públicas

Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador de Córdoba a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por retraso de un tren.

LA POLICIA DE LONDRES

Un estudio interesante. - Organización de la policía metropolitana. - El Scotland Yard. - Sueldo de los jefes y agentes. - Funcionamiento de la policía. - Un sistema seguro de identificación. - Otras características del «constable» londinense.

The North American Review publica un extenso artículo de Mr. Jorish Flynn, comisionado del gobierno de los Estados Unidos para estudiar la organización y funcionamiento de la policía en las principales capitales europeas.

Dicho trabajo, que se halla dedicado por entero a la policía londinense, considerada únicamente la primera del mundo, contiene datos y observaciones de extraordinario interés, sobre todo para nuestro país, donde, por desgracia, nos hallamos bastante atrasados en esa materia.

El cuerpo de policía de Londres, denominado London's Metropolitan Police, tiene sus cuarteles en Scotland Yard. Su contingente total es de unos 17.000 hombres, y se halla dividido en dos secciones: la más importante, llamada Metropolitan Police, que cuenta un efectivo de 15.977 individuos, y la City Police que presta sus servicios en el distrito conocido por la City, compuesta de 1.096 constables.

La primera sección depende directamente del Home Office (ministerio del Interior), extendiéndose su jurisdicción en un radio de 15 millas, partiendo de Charing Cross. El área total bajo la acción de la policía metropolitana es de 688 millas cuadradas.

La jurisdicción de la policía de la City es mucho menor, puesto que sólo abarca un área de 671 acres; pero en cambio su servicio es en extremo pefioso, por la gran responsabilidad que envuelve y la incesante vigilancia que ha de ser ejercida de día y de noche. La City es el gran centro de los negocios de Londres, y donde se hallan situadas las Bancas más ricas y las casas de comercio más poderosas. Se puede calcular en 40.000 el número de establecimientos cuya vigilancia y defensa nocturna están encomendadas a los policemen del distrito.

La organización y sostenimiento de la policía de la City corre a cargo del Municipio de Londres, y tanto esta sección como la denominada metropolitana se hallan al mando de un jefe superior (commissioner) y un segundo jefe (assistant commissioner), que dependen a su vez de la Junta de Policía (Police Committee) nombrada por el Consejo Municipal.

La policía londinense tiene a su cargo la protección y defensa de unos ocho millones de personas que viven dentro de las respectivas jurisdicciones antes mencionadas, hallándose organizada al efecto en 23 divisiones, correspondientes a otros tantos barrios. Un número y una letra del alfabeto, divididos en el cuadro de la levita, indican la división a que pertenece el agente y la inicial de su nombre propio.

La plana mayor de la policía hallase organizada en la actualidad del modo siguiente: Un commissioner, con 2.100 libras de sueldo anual; tres assistant commissioners, con 1.250 libras; un jefe de negociado, con 750; un médico, con 600, y un inspector constable, con 800.

Además de estos funcionarios, forman parte del Scotland Yard un cajero, dos oficiales administrativos, dos auxiliares, dos letrados consultores a las órdenes del commissioner, dos inspectores del departamento de Investigaciones penales y un inspector de carruajes públicos y de objetos extra-ordinarios.

La reorganización de los constables según el reglamento de 1900, tiene un mínimo y un máximo, según la categoría del individuo y con arreglo al tiempo de servicio. Los inspectores cobran anualmente, a su entrada en servicio, 159 libras, 18 chelines y 7 peniques; mejorándoseles el sueldo al finalizar cada año en cinco libras y cuatro chelines. El máximo del sueldo de inspector es de 174 libras y 16 chelines.

El resto del personal de policía percibe sus haberes semanalmente en esta proporción: sargentos, una libra 16 chelines; constables o simples agentes, una libra, cinco chelines y seis peniques. La mejora concedida a los sueldos es de un chelin por semana en todas las categorías, quedando establecido el máximo en la siguiente proporción:

Sargentos jefes de puesto, dos libras, diez chelines y seis peniques; sargentos, dos libras y dos chelines; agentes sencillos, una libra, tres chelines y seis peniques. El sueldo máximo es devengado a los ocho años de servicios, concediéndose a los constables casados la cantidad semanal de 18 peniques para alquilar de habitación.

El policeman londinense puede solicitar el retiro, sin necesidad de certificado facultativo, pasados los veinticinco años de su ingreso en el cuerpo.

Las pensiones de retiro son de una cuarta parte ó de dos tercios del sueldo asignado al agente al tiempo de su separación del servicio, según ésta o ése fuese antes de los veinticinco años ó después de los treinta y cinco, y tienen carácter puramente personal; de modo que al fallecer el agente no se transmiten a su viuda ó hijos.

Los sueldos de la policía durante el año último importaron la suma de 1.293.952 libras ó sean 32.348.800 pesetas, sin el cambio. Tan considerable presupuesto es debido con el importe de ciertos arbitrios municipales, determinados por la Local Taxation Account y la Agricultural Rates Act.

Compárase luego Mr. Flynn del funcionamiento de la policía en Londres, hace notar que entre los procedimientos verdaderamente prácticos que la distinguen, de todas las de Europa y América, se halla el de la identificación de los delincuentes por medio de las señales de los dedos. (The finger prints).

Este sistema, algo primitivo, pero de facilísima aplicación, nada costoso y de infalibles resultados, ha venido a sustituir en Inglaterra al método Bertillon, cuyos principales inconvenientes fueron evidenciados en un informe dirigido al ministerio del Interior por Mr. E. H. Henry, jefe del Scotland Yard.

Las desventajas del sistema antropométrico son las siguientes: a) juicio del autor del informe: material costoso y difícil de reparar; necesidad de inspección personalmente a los encarcelados para verificar las operaciones antropométricas; posibilidad de error en las medidas ó de falsa lectura y transcripción de las mismas; y dado que esto ocurre, si el error no llega a ser descubierta a tiempo por la oficina antropométrica, fracaso de

las investigaciones policíacas; adopción de una clave para las investigaciones, con lo que viene a ponerse a prueba la memoria del agente, exponiéndole a una equivocación fatal si aquélla es complicada.

El método puesto en práctica por la policía de Londres desde hace dos años, en sustitución del sistema antropométrico, ó sea el de las señales de los dedos, no puede ser más sencillo. Conducido el delincente al puesto de policía, obligábase a sumergir las manos en una vasija llena de tinta tipográfica y a aplicárselas inmediatamente sobre una hoja de estaño, donde quedan impresas las señales de los dedos. Tras de esta primera operación se lleva a cabo otra complementaria, consistente en marcar de igual modo cada uno de los dedos del detenido en pequeñas hojas de zinc, reunidas luego las señales parciales en otra placa grande y comparando la mano constituida así con las primitivas huellas.

Procedió entonces a clasificar las respectivas fichas y a depositarlas en los casilleros correspondientes, con los demás señalamientos del criminal.

Respecto a la eficacia del sistema, afirma sir Francis Ga ton que sería imposible encontrar dos señales de dedos iguales en 64 millones de marcas, asociación que excluye, ciertamente, la posibilidad de confundir señalamientos parecidos.

Otras características de la policía londinense, no menos curiosas que las ya mencionadas: que en su reclutamiento se prescinde de toda clase de recomendaciones ó influencias; que para figurar en la lista de la Metropolitan Police se exige a los aspirantes, a más de una conducta intachable, cierto grado de instrucción y un afeitamiento absoluto de las lúchas faciales; y, por último, que el constable es para el habitante de Londres un amigo, un protector, un guardián celoso de las vidas y haciendas, siempre dispuesto a sacrificarse sin tranquilidad ó su existencia en beneficio de las gentes honradas y de los desvalidos.

LIBRO INTERESANTE

Entre las obras que mayor interés han despertado en cuantos han visto la luz durante los últimos cinco años, figura en primera línea la titulada Misterios de la policía y del crimen, original del mayor Arturo Grifiths, inspector general de las prisiones de Inglaterra.

Este país es, indudablemente, el que registra crímenes más sensacionales en la historia, tanto antiguos como modernos, y todos ellos son estudiados en la obra de Grifiths, que también se extiende a los grandes hechos criminales cometidos en los Estados Unidos, Francia, Italia, Rusia, Alemania, Bélgica, Portugal y España. Trata además en la obra de los errores y juicios de las sentencias de los tribunales, de la policía de todos los países y de los medios con que cuenta para la averiguación de los crímenes y la persecución de los malhechores.

Y por todos estos detalles y otros muy interesantes que el libro contiene de armas, aparatos, diafanos y cuantos medios sirven para perpetrar los delitos y contra los cuales el autor pone en guardia a la sociedad honrada, es la obra Misterios de la policía y del crimen digna de la mayor atención, no sólo del gran público, sino de los hombres estudiosos y muy particularmente de cuantos se dedican al esclarecimiento y defensa de la verdad ante los tribunales judiciales.

Unido a esto la baratura del libro (casi pesetas un volumen de más de 800 páginas con 250 grabados), y la esmerada impresión que ha sabido darle la casa editorial Nuevo Mundo, no es difícil asegurar que Misterios de la policía y del crimen obtendrá en España el mismo extraordinario éxito que ha logrado en todo el extranjero, en los cinco idiomas en que ha sido publicada la obra.

Noticias teatrales

Real

Mañana quedará abierto en este teatro el abono para la temporada de ópera de 1904 á 1905.

Las oficinas de la administración estarán abiertas todos los días, de once de la mañana a una de la tarde y de tres a seis de la misma.

Son ya numerosísimos los encargos que para renovación y nuevos abonos ha recibido la contaduría.

Comedia

El próximo viernes, quinto de moda (turco impar), se verificará la última representación del drama en cinco actos El abuelo.

El sábado se pondrá en escena el apasionado drama en tres actos Tierra baja.

A últimos de la semana próxima se estrenará un nuevo drama en dos actos del famoso escritor Manuel Linares Rivas, que lleva por título La diosa palabra, y que ha obtenido en su lectura un éxito formidable.

Los papeles que interpretarán la Plino y Borrás son—según se dice—de gradísimo efecto y de extraordinaria intensidad dramática.

También se pondrá dentro de poco en escena el drama La muerte, de Crehust, traducido por José Pablo Rivas, y El místico, de Ruesch, vertido al castellano por Joaquín Diez.

En la representación de esta obra tomará parte Rosario Plaz.

El papel de protagonista correrá a cargo del gran Borrás.

Concha Catalá, como ayer indicáramos, ha reintegrado en la compañía de la Comedia.

Una mujer vestida de hombre. A las dos y media de esta madrugada, el inspector Sr. Cañedo y el agente de vigilancia Sr. Medina descubrieron entre las personas que había en las inmediaciones del café de Madrid una mujer vestida de hombre.

Intoxicación. A consecuencia de haber ingerido una disolución de polvos mercuriales, ha sido curado ayer en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad Salvador Casado Mercado, que presentaba una fuerte intoxicación.

Atropello y descarrilamiento. La máquina de vapor que hace el recorrido entre el barrio del Pacífico y Vallecas, descarriló ayer en la carretera del mismo nombre a causa de haber arrollado a una vaca que se separó de la manada, dejándola muerta.

El jefe delantero de la máquina salió de la vía a la cuneta del camino; sin que hubiera que lamentar afortunadamente desgracias personales.

La Plaza de Toros. La Diputación provincial de Madrid ha acordado anteayer rescindir el contrato de la Plaza de Toros que estaba establecido con D. Pedro Niembro, y convocar á nueva subasta.

D. Antonio González Pineda. Ayer falleció en Madrid el joven é ilustrado periodista, redactor de El País, D. Antonio González Pineda, cuyas Orfías teatrales y trabajos literarios le habían conquistado excelente puesto entre sus compañeros.

Enviarnos á su distinguida familia nuestro sincero pésame.

Sociedad Geográfica. Anoche celebró sesión la Junta directiva de esta Sociedad, haciendo el presidente, D. Osárese Fernández Daro, el elogio del malogrado secretario general D. Rafael Torres Campos, muerto recientemente en París. Toda la Junta se asoció al profundo sentimiento por tan gran sensible pérdida.

Se trata, además, de celebrar en memoria del Ilustre geógrafo y profesor una sesión pública, cuyos detalles se determinarán oportunamente.

Taquígrafos del Congreso. La secretaría del Congreso de los Diputa-

EDICION DE LA NOCHE

LA GUERRA

La escuadra del Báltico en el Canal de Suez. Port Said 8.—El cónsul general de Rusia ha recibido las seguridades necesarias del gobernador y del principal agente del Canal de Suez, para el paso de la escuadra del Báltico.

El cónsul ha regresado al Oáiro. Otra vez la ofensiva por los japoneses. San Petersburgo 9.—Un despacho del general Shkuroff anuncia que los japoneses tomaron ayer la ofensiva en la línea de Tsjentankhan, ocupando los poblados de Otsiay Krtzy y Paouzonon; pero fueron desalojados inmediatamente.—Fabra.

ROOSEVELT REELEGI

Nueva York 9.—El Journal de New York y otros principales órganos de los demócratas reconocen que Roosevelt ha sido elegido presidente de esa República.

El Comité nacional demócrata ha conquistado los votos de la mayoría de los electores en casi todos los Estados.

Felicitación de Parker á Roosevelt. Nueva York 9.—El candidato a la presidencia de la República Mr. Parker, que ha sido derrotado, telegrafía á Roosevelt diciéndole:

«El pueblo aprueba en alta voz vuestra administración por medio de sus enfuertes. Yo os felicito.»—Fabra.

Declaración presidencial. Nueva York 9.—M Roosevelt ha hecho pública declaración de su profunda y sensible confianza en el pueblo americano, y que no volverá a presentarse candidato a la presidencia de la República.

Contestación á Parker. Nueva York 9.—Ha telegrafado Roosevelt al candidato derrotado Parker agradeciéndole su felicitación por el triunfo obtenido.

El Daily Mail de New York dice que los republicanos han declarado que Roosevelt ha obtenido 300 votos sobre 475, en las elecciones de compromisos.

Estadística electoral. Nueva York 9.—El número de votos de Roosevelt en el colegio electoral pasará probablemente de 33 al que obtuvo Mac-Kinley en 1900.

Celebrando la victoria.—Incidentes sangrientos. París 9.—La victoria de Roosevelt ha sido celebrada con gran entusiasmo en New York y en otras grandes ciudades.

Independiente del incidente de Colorado ha habido tres muertos en Kentucky y siete en otros Estados.—Fabra.

El incidente anglo-ruso

París 9.—Todas las dificultades surgidas por la constitución de la comisión arbitral relativa al incidente anglo ruso, han quedado írregas después de activas conferencias. La comisión se reunirá dentro de unos quince días en los locales del Quai Orsay, en los cuales tuvo lugar la conferencia de paz hispano americana.—Fabra.

La Junta de Aranceles

Hoy ha continuado en la Junta de Aranceles, bajo la presidencia del Sr. Urzáiz, la discusión del proyecto de bases sobre revisión del juzgado de Aranceles.

Hicieron uso de la palabra el director general de Aduanas, Sr. Sitges, y el Sr. Ferrer y Vidal, decidiéndose terminada la discusión de la totalidad.

Mañana empezarán á discutirse las bases.

SENADO

Sesión del 9 de Noviembre de 1904

Da comienzo á las cuatro menos veinte presidida por el Sr. Azcárraga.

Ocupan el banco azul los ministros de Obras públicas y Justicia.

dos convoca á oposición para proveer tres plazas de taquígrafos de la redacción del Diario de las Sesiones de este Cuerpo Colegiador.

La primera plaza está dotada con 3.500 pesetas de sueldo y las otras dos con 3.000.

Terrible catástrofe en automóvil. En Arló (Bélgica) ha ocurrido un espantoso siniestro.

Un automóvil, ocupado por M. Morlet, negociante de Montmedy, su esposa y dos hijas, chocó con un coche tirado por un caballo que caminaba en sentido inverso.

Morlet fué lanzado por los aires; su esposa rodó bajo el automóvil y quedó con las dos piernas rotas, además de otras muchas heridas. Las dos hijas quedaron muertas en el acto.

El coche y el caballo quedaron destruidos. Morlet está gravísimo.

La poligamia en Inglaterra. Con frecuencia se descubren en Inglaterra y en los Estados Unidos casos de poligamia.

Recientemente se ha descubierto en la ciudad de Ipswich (Inglaterra) un sujeto que, sin haber envidiado, había contraído tres veces matrimonio.

En 1868, Eduardo Gastón, que así se llama el polígamo, contrajo justas nupcias con Josefina Mitchell. Tres años vivió con su consorte, desapareciendo después del domicilio conyugal.

En 1875 se casó, usando nombre supuesto, con Ana María Wats, á la que abandonó pronto.

Finalmente, en 1898, se unió en santo lazo con una señorita, de la que también se separó pasado algún tiempo.

Denunciado Eduardo Gastón á los tribunales por una de sus desechadas señoras, el culpable ha sido condenado por el juez á la pena de un mes de prisión.

Al instruirse el sumario se ha visto que, según los documentos falsos presentados por Gastón cuando contrajo segundo matrimonio, contaba á la sazón dos años menos que cuando se casó por vez primera.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Salvadora formula varios ruegos de interés local.

El Sr. Azcárraga contesta que si no en el salón de Sesiones, en la Cámara hay siempre número suficiente todos los días, añadiendo—con error visible—que lo de abrirse la sesión con solo cinco ó seis senadores, son cosas que dicen los periódicos.

El Sr. López Mora dice que desea no se considere la Cámara como una rueda inútil.

Ruegos y preguntas. El Sr. Cañellas formula varios ruegos de interés local.

El Sr. Montero Ríos contesta al Sr. Cañellas.

El Sr. La Bastida pide datos del ministerio de Agricultura, en una interpelección sobre asuntos de este departamento, en donde, según manifiesta, se han gastado infortunadamente 52.000 duros.

El Sr. ministro de Agricultura ofrece enviar los datos pedidos, y acepta la interpelección para ocasión oportuna.

El Sr. Salvaora interviene para a su vez, y declara que su deseo sería poder estar hablando un mes entero para aplazar todo lo posible la aprobación. Aun siendo enemigo de la obstrucción, encarece la justificación frente al Conyenido.

Pero hoy también, con tanto sentimiento mío, será breve; porque cuanto pudiera yo decir lo ha dicho el Sr. López Muñoz, lo ha dicho el Sr. Labra, con quien coincido en muchos puntos, y lo ha dicho, sobre todo, el Ilustre Sr. Montero Ríos.

No voy hoy á discutir, vengo sencillamente á hacer afirmaciones. (La Cámara está relativamente desanimada. En las tribunas se ven muchos sacerdotes. En el banco azul están los Sres. Rodríguez San Pedro, Sánchez de Toca y Allende Salazar.)

No he de defender aquí á personas que han sido muy atacadas: primero, porque ya han sido bien defendidas; y segundo, porque habrán de decir cosas que ellos son los que deben decir y dirán en ocasión oportuna.

Vosotros creéis que véis este proyecto es excelente y que nosotros no tenemos voz ni voto ni acertamos á entendernos unos con otros.

Pero bien, nosotros creemos que con ese proyecto tendríamos el más peligroso camino para hacer la revolución desde arriba; una revolución n deo arriba que será completamente de abajo.

Pensamos nosotros que con ese Conyenido la soberanía nacional se suicida. Nosotros creemos que el Estado debe defenderse de la invasión de las congregaciones religiosas; en todas partes se ha considerado un peligro que esas asociaciones metan el «hocico» en los asuntos civiles.

Nosotros creemos que ese partido vuestro no se sabe lo que es; no es conservador, ni es moderado, ni siquiera español, pues ningún partido español suscribe ese Conyenido.

Reiteraré la perfecta armonía de liberales y conservadores cuando Sagasta y Cánovas se esforzaban en hacer leyes con las que toda transigieran sin repugnancia.

Vosotros, en cambio, ponéis al partido liberal con esa ley en el duro trance de gobernar el día de mañana con un Conyenido que repugna á nuestras convicciones ó verse obligado á desuonarlo, con todos los males que ocasiona.

definiendo las responsabilidades de éste en el modus vivendi liberal de 9 de Abril de 1902, y sus argumentos son análogos á los del presidente del Consejo.

Reclama, por este motivo el calificativo de imprudente aplicado al Gobierno por el Sr. Salvador. En las negociaciones entabladas no pretendían vosotros destruir ninguna asociación; nosotros tampoco la destruimos en el Conyenido. Y vosotros queríais someter las órdenes no privilegiadas á una ley que llamabais común, y que el Sr. Maurá probó con textos que era concordada.

Y termina insistiendo en que, para combatir el progreso de las órdenes religiosas, ofrece más ventajas el Conyenido que lo que proponían en las negociaciones los liberales.

El Sr. Salvador rectifica, insistiendo en que no quiere discutir el fondo del asunto, y en que no puede considerarse nunca como definitivo un modus vivendi.

El partido liberal no conyino nunca con el Vaticano una ley que había de presentar á las Cortes; lo que siempre ha hecho ha sido, antes de redactar un proyecto de ley, procurar conciliar las voluntades de todos y hacer las consultas necesarias para el mejor acierto.

El señor ministro de Estado rectifica á su vez.

El señor Obispo de Tuy expresa su temor al intervenir en tan importante debate; es la primera vez que habla en las Cortes.

Yo hablaré en nombre de los Obispos, y debo decir que ni reforzaremos las filas de la mayoría ni las de las oposiciones; nosotros venimos aquí sólo á defender la religión y la patria.

No defendemos ni combatimos el Conyenido. Podíamos pedir algo más: sabido es que los Concordatos no son muy del gusto de la Iglesia, ya que en ellos siempre á la Iglesia toca ceder. Por eso no lo defendemos; pero tampoco lo combatimos, porque el Sr. Bode ha creído deber aceptar ese Conyenido, nosotros lo debemos aceptar; y llegado el caso, lo votaremos.

No puedo conformarme con los argumentos empleados en la discusión.

Sería preferible que desapareciesen de las leyes los privilegios que se nos conceden; porque cuando vamos á ejercitar esos privilegios las tribas nos lo impiden, y la autoridad nos recluye en los templos en vez de mantener nuestro derecho.

Venga en buen hora la ley común; sometidos á ella y así desaparecieron privilegios nominales y se verá si esas asociaciones religiosas tienen ó no virtualidad propia.

Pero esa ley común tiene que ser forzosa y concordada; porque sometidos nosotros al derecho canónico, para someternos á la otra será preciso, en ciertos asuntos, pactar con la Santa Sede.

Han olvidado también algunos senadores que la religión del Estado es la católica, y que en esa ley común no es posible contener á toda clase de asociaciones; así, ¿cómo se podría permitir á los jesuitas, á los dominicos, ó á los franciscanos, que se convirtieran en asociaciones religiosas?

Las Asociaciones religiosas formadas para propagar la fe cristiana, en lo que á este punto se refiere no tienen nada que ver con la ley civil. De este modo, esta ley es inaplicable para esas, y siendo así, ¿cómo podréis someterlas á jurisdicción civil?

No todas las Asociaciones cumplen su fin, es verdad; pero eso sucede en todas las asociaciones, en que hay bueno y malo. Al óros alabar á unas, para luego censurar con más energía á las que atienden á fines terrenos, me parece que hacéis lo que el que halaga á su víctima antes de clavársela el puñal.

Por lo que á la soberanía del Estado se refiere, me parece que no hay desdoro en ningún estado eclesiástico en guardar deferencia al jefe de la Iglesia. No se enseña aquí la soberanía ni más ni menos que en cualquier convenio internacional. Cuando pareció malo, se denuncia.

El Estado no puede ser omnipotente; su esfera tiene que ser limitada. No hay en la tierra ningún poder en absoluto independiente y soberano, ni el de la Iglesia si quiera á pesar de venir directamente de Dios.

El Conyenido podrá parecer más ó menos bueno, la negociación más ó menos hábil; pero no justifica, á mi juicio, esa alarma tan grande que ha suscitado y esas batallas, ¿á qué obedecéis esto? No lo sé. ¿Se trata de hacer una segunda edición de Electra? (Rumores en las minorías.) ¿Entra en nueva fase el anticlericalismo español?

Había de la dificultad con que puede sostenerse la afirmación de ser católico y anticlerical al mismo tiempo, y aludó al señor Montero Ríos.

El Sr. Montero Ríos: Ni aquí, ni fuera de aquí he hablado de ser clerical ni anticlerical.

El señor Obispo de Tuy: Perdona su señoría; dije eso basándome en lo que de los discursos de S. S. han dicho los periódicos. Encuentra inoportunos los recuerdos hechos del degüello de los frailes de 1834.

Se ha dicho que nos separáramos de Europa por favorecer á las órdenes religiosas. Luego yo soy un ser despreciable, no por mi persona, sino por el traje que visto. (Fuertes rumores.)

El Sr. López Muñoz: No se ha dicho nada de eso; por el contrario, se ha preconizado el respeto á las breccias. (Muy bien.)

El señor Obispo de Tuy: Ya he dicho cuán fácil es confundir el anticlericalismo con la hostilidad á la Iglesia. Aludiendo al clero, ha llegado hoy á hablarse de meter... no sé qué cosa que me ha sonado mal. (Risas.)

Termina diciendo que el clero desea la prosperidad de España y trabajará en todo lo posible para conseguirla. (Muy bien.)

El señor ministro de Estado recoge brevemente las indicaciones del señor Obispo de Tuy.

El Sr. Labra rectifica, diciendo que hoy será breve por el cansancio de la Cámara, pero que hablará otro día.

Censura la intolerancia preconizada por el Obispo de Tuy y dice al Gobierno que no debe enorgullecerse del voto de los Obispos, pues apoyan el Conyenido con reservas tan grandes, que niegan hasta la potestad del fuero civil en las asociaciones religiosas.

Añade que los hombres honrados deben anunciar los peligros que prevén; y por eso él, recordando las jornadas de 1834, tuvo que hablar de la excitación que ocasionaba el Conyenido.

En elocuentísimos párrafos establece la diferencia entre los religiosos y los clericales, censurando á estos últimos con gran energía y diciendo que niegan la religión y el bien.

Queda en el uso de la palabra para mañana.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

Sesión del 9 de Noviembre de 1904

Abre á las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo, con escasa concurrencia en escaños y tribunas,

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 44, Madrid

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los anteojos de roca de precisión únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más famosos doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado devuelvo el dinero; para más detalles pídase catálogo, se entrega gratis, se gradúa la vista para dar el grado exacto que debe usar.

Gran surtido en gemelos para teatro, campo y marinos; gran variedad de novedades en bisutería y pedería; petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, copillera, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala la exposición. Entrada libre.

J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID
Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

PATENTE DE INVENCIÓN I. & S. ANDREWS

Número 28,787

Procedimiento para mejorar la calidad de los granos, la harina recién molida, la sémola y sus similares

Se vende ó cede en explotación. Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, 15, 2.ª echa. Madrid

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento

Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

En la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias. Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

Las jaquecas y neuralgias se calman á los pocos minutos tomando 8 ó 4

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre

BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

WHISKY

EL MEJOR LICOR de este nombre es el que lleva la marca MAY DEW cuyo propietario en Glasgow es el señor CULLEN & WANNOP De venta en los cafés y colmados.

LA DIABETES

se cura radicalmente y sin reaparecer, con la «Mistura Antidiabética Martin». Este nuevo tratamiento que conviene aun á los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. El enfermo puede comer á voluntad, féculas ó no, azucar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito.

El «Tratado de la Diabetes» explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo á G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª clase, 97, Rue Lafayette, París.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entres.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, etc.

Romanones, 7 y 9, entresuelo

CURA RADICALMENTE

EPILEPSIA — INSOMNIOS

ELIXIR YBON

Enfermedades nerviosas

POR MAYOR: CASA YBON Y BERLIOZ

5, rue de la Feuillade, París

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permita hoy ejercer la Ciudadad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santo María que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias.

PROFESOR

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos. Argensola, 3, 4.ª izquierda

VINO NOURRY

A LA VEZ

DEPURATIVO Y FORTIFICANTE

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de Debilidad, anemia, linfatismo y enfermedades del pecho,

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao

Olin y Gomar, París, y en todas las farmacias

COMPANIA BOVRIL

Provedora de la marina y del ejército británico

Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

Tarifa de precios al año

	PRECIOS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanos ocupada por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casales, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	10

Esta Compañía tiene en sus edificios leonardos públicos en las calles de Zurbano, núm. 18, piso 4.ª izquierda; en la calle de las Princesas, núm. 8, piso 3.ª izquierda; Paseo de Alarcón y en el Continental Express.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagará

Leccioneros públicos

Aparato mural con microfono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.

Idem de sobromesa, llamado de selulama, tipo de Ader..... 30

Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es eficaz en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza, etc. París, 8, rue Vivienne

LES PRODUITS DE CONTREFAÇONS DES CAPSULES TAETZ

SE RECONNAÎT FACILEMENT Á L'ÉPAIS BOURRELET INDIGESTE QUI SE TROUVE Á LA BASE DE CHAQUE CAPSULE ET AU MANÈGE TOTAL DE FINESSE. BIEN EXIGER LES BOTES EN METAL IMPRIMÉ & la Signature de Taetz

Solel inventeur de ce Genre de Capsules

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zorzaparrilla

del Dr. Ayer

«Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quitale aquel Conocido Cansancio y Hace Lloradera la Vida.....»

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zorzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías pues todos los comunicantes aseguran que la Zorzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, reconjadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zorzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS Fíjase en las buenas farmacias.

IGOTA, REUMATISMO, COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT D'ESTREES, de CONTREXÉVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas del colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clínica de varios médicos franceses, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

CONTRA UN RESFRIADO

de Anacahuita

Presenta un REMEDIO INFALIBLE PARA las ENFERMEDADES del PECHO, de la GARGANTA y de los PULMONES.

CONTRA el CANSANCIO INTELLECTUAL la ANEMIA y la NEURASTENIA Usad el OvoLecitina Billon

DE INTERES para las mujeres PILDORAS V GETALES AZUCARADAS

del Doctor G. C. Bristol Limpian el estómago.—Dan brillo á la mirada.—Suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La turgencia y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las leucias y los cólicos solo ecualan el mal; las Píldoras de Bristol hacen desaparecer la causa.—Próbad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.—No hay nada mejor para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

BARNARD GRANT & C. 27 Mincinglane, Londres E. O.

Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.). Ofrecen sus servicios para ventas en consignación, garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

Licor de la Abadía TÉLEME

Fabricado con aguardiente de cañís, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.

Pídase en los cafés y tiendas de vinos y licores.

Remedio de Abisina EXIVARD

En polvo, en cápsulas, hojas para fumar.—Soberano contra asma, catarros, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

Linimento Genean

Para los caballos. Solo este precioso tónico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, listaduras, esguinces, alfileras, molates, caparrosas, alfileras, sobrehueros, hojeados, etc.—Revolutivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 8 fr. Depósito general: París, Genean, 275, rue St-Honoré, París.

COMPANIA GENERAL DE TUBERIA p.ª conducción de aguas

—Compagnie Generale des Conduites d'Eau.—Société Anonyme.—Lieja (Belgica).—Lista importante para la suministración tuberia tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en continentes ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios, rance á herido.

CAPSULAS DE QUININA de Pellieter

En todas las farmacias

ASGOTAS CONCENTRADAS de Hierro Bravais

Son el remedio eficaz contra LA ANEMIA OLOROSIS y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No constriñe jamás.—En su composición se encuentra el hierro más puro procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.—Descorrad de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y Píldoras, en todas las farmacias y droguerías.

El Agua de Florida

de Murray & Lanman «El Perme Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.—No tiene rival para el pecho, tórax y bazo.

Vertigos, PALPITACIONES, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos espasmódicos.—Las personas sujetas á estos síntomas deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de St. de Clertan, que se venden en frascos, en las buenas farmacias.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 francos

19, AVENUE D'IVRY, 19 PARIS

Las más altas recompensas en todas las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omibus con y sin Imperial, Furgones y Camiones, Char á bancs, Breaks, Trucks

LANCHAS AUTOMÓVILES

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

JACQUET FRÈRES EN VERNON (EURE)

Dinamos y motores eléctricos. Corrientes continuas y alternas

TRANSFORMADORES

Diferentes modelos hasta de 120 caballos, para cualquier industria

Medalla de Oro en la Exposición de París de 1900

Catálogos gratis á quien los solicite

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Envíese al cok de calidad superior para Bessemer, Martin-Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vizcaíno, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Breca para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes edificios.

Fundición de columnas, calderas para depósitos y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Salería para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos usos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE

en Pont Saint-Espirit (Francia) Envío gratuito de un folleto muy interesante CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

Emplastos porosos SUPERIORES

Garantizados ser de la mejor calidad por Leman y Kemp.

Alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.

Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

VINAGRE Superior de Tocador y verdadera Agua de Botot

Sólo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

17, Rue de la Paix, París

Colagogo Indiano de OSGOOD

—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indiano á la casa Leman y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más débil y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

ROB Lechaux

La sangre es la vida

El más poderoso de los depurativos

Zorzaparrilla roja

Y Ioduro potásico

Depósito en todas las farmacias

Collin & C.ª París

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio cuestionario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 462, Roma (Italia).

Fosfina Folieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

A los que sufren de dolores reumáticos no pueden dormir recostados en el uso del Jarabe de Folier.—D vénta en las farmacias y en la librería, rue Jacob, 30, París.

Los que sufren de dolores reumáticos no pueden dormir recostados en el uso del Jarabe de Folier

—D vénta en las farmacias y en la librería, rue Jacob, 30, París.

—D vénta en las farmacias y en la librería, rue Jacob, 30, París.

—D vénta en las farmacias y en la librería, rue Jacob, 30, París.

—D vénta en las farmacias y en la librería, rue Jacob, 30, París.

—D vénta en las farmacias y en la librería, rue Jacob, 30, París.